

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

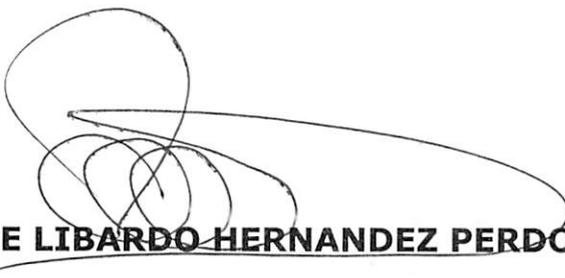
Segovia Antioquia, Marzo cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 514

RADICACION No. 2021-00151-00

Teniendo en cuenta los anexos arrimados y de lo deprecado por el apoderado actor, téngase por legalmente evacuada la citación para la diligencia de notificación personal de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso de la señora OMAIRA PATRICIA BALBIN MONTOYA, entregada según la empresa GM EDICTOS SAS el 12 de Diciembre de 2023, Guía NO. 50766, razón por la cual se ordena continuar con la notificación por AVISO.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO